



Colegio de Arquitectos
de la Provincia de Buenos Aires
Distrito 9



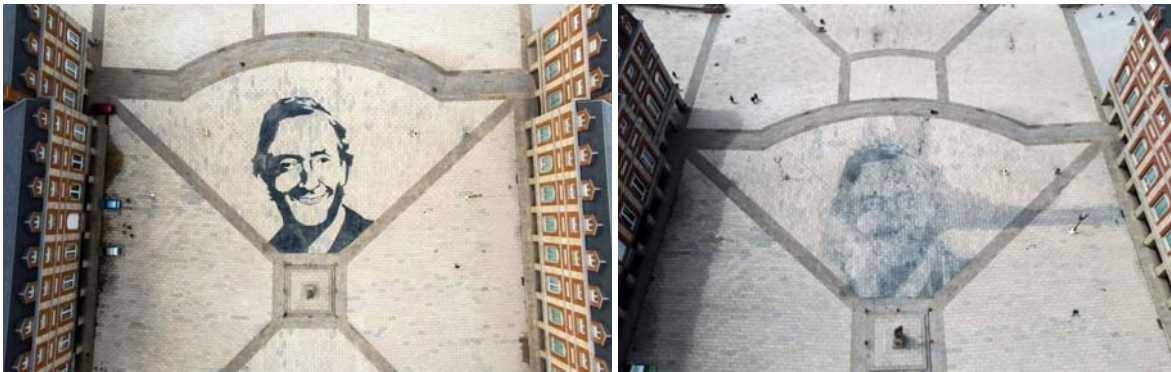
Instituto de
Hábitat y Territorio

La rambla y después

Dr. Arq. Pablo Mastropasqua

Octubre 2020

Este fin de semana todos los medios de la ciudad y del país nos recordaron que el Complejo Casino y Hotel Provincial es un Monumento Histórico Nacional y además patrimonio de la ciudad y la provincia, esto ocurrió por una intervención artística realizada sin permiso sobre las baldosas de la plazoleta Almirante Brown. Sabemos y creemos que no fue ni el mejor lugar ni la forma para hacerlo, sin permiso y sin conocimiento del sustrato poroso donde trabajaron, que, a pesar de usar pinturas lavables para darle un carácter efímero, este objetivo no se cumplió y al intentar removerlo impregnaron el solado existente.



Queremos aclarar que no viene centrada en este reciente caso nuestra preocupación por el patrimonio, pero nos servirá de excusa esta aparición masiva en los medios, y que tuvo esta repercusión principalmente porque fue una manifestación artística de tono político, pero si no fuera sido así, ¿alguien se acuerda del estado actual de la Rambla y esa área degradada de la ciudad?

Ya en 2019 desde el Colegio de Arquitectos realizamos tareas para establecer un observatorio sobre los espacios públicos de nuestro distrito, realizamos denuncias y paramos atropellos e invasiones, descuidos, vandalismos, acciones sobre el espacio público que desvirtuaban ese uso y el área del complejo y la rambla fue varias veces nombrado y visitado por nuestras cámaras ante denuncias o relevamientos.

Hoy la rambla necesita acciones directas quizás no tan mediáticas y si más concretas, como dotarla de seguridad y vigilancia contra el vandalismo, de retirar construcciones agregadas sin permiso como las terrazas de la confitería sobre el lateral del skate park, el acceso a las boleterías del Teatro Auditórium con estructuras de marquesina de poco diseño y sin tomar en cuenta el patrimonio monumental de ese frente.



Un capítulo aparte merece el abandonado parque de diversiones sobre la arena (y en el sector de playa pública), un espantoso conjunto de artefactos, hoy oxidados después de meses sin uso ni mantenimiento, y que remata el eje de simetría de la hermosa plazoleta hoy en debate, misma plazoleta que además es usada de playa de estacionamiento de las patrullas del destacamento casino.



Podríamos nombrar más cosas como la feria debajo del parapeto que mira al mar con techos de membrana y lonas en la postal emblemática de la ciudad, las rampas para dar accesibilidad con mala pendiente o en materiales inadecuados para el frente costero, baldosas rotas, flojas, zonas anegadas por no tener escurrimiento, etc., etc. En síntesis, un sector que, desde las obras de la cumbre en 2005 donde fue puesta en valor integralmente, no ha recibido casi ningún cuidado ni mantenimiento.





No colabora en nada y refuerza la falta de cuidados, la superposición de reglamentaciones, la anomia jurisdiccional sobre los diferentes sectores del edificio y el espacio público y el solapamiento de organismos que tienen injerencia sobre el sector: la Provincia de Buenos Aires, cultura, deportes, policía, Lotería y Casinos, la Municipalidad, el Estado Nacional, los privados que tienen el sector hotelero y de negocios bajo las recovas, y muchos más, que aprovechan este caos reglamentario y sin control para hacer lo que quieren y como quieren, de allí carteles publicitarios agregados al edificio, expansiones de los locales gastronómicos de dudosa autorización, falta de sanitarios públicos, iluminación e instalaciones eléctricas poco criteriosas con el patrimonio y con nula seguridad. El sector de recovas está cubierto de grafitis y sin mantenimiento ni cuidados ante la escasa rentabilidad del sector que solo es utilizado parcialmente en la temporada de verano, lo que otrora era un paseo para visitantes y locales, hoy es imagen de decadencia y abandono.



Para finalizar creemos que cualquier intervención sobre el patrimonio y el espacio público debe ser cuidadosa, respetuosa, con los permisos necesarios para poder hacerlo y con las técnicas y recaudos de su preservación, y por otra parte exigimos a los distintos estamentos del estado y a los concesionarios privados que lo regulan, ocupan y lo afectan los mismos requerimientos y cuidados,



algo que por falta de control o por desatender o violar reglamentaciones vigentes dejan nuestro sector urbano más paradigmático en las condiciones que describimos sin exageración.

Desde el CAPBA nos ocupamos de nuestro patrimonio regional y local y constantemente estamos trabajando para su concientización y defensa (esta misma semana estuvimos hablando del patrimonio natural y forestal y su cuidado en el área) creemos que cuando se piensa y administra un sector tan emblemático como este en la ciudad, un icono de referencia para el país, no podemos solo acordarnos de él cuándo hay un echo relacionado con lo político y dejar pasar mil situaciones graves y no tan efímeras que afectan el monumento y nuestro **patrimonio**.

<https://www.lacapitalmdp.com/tras-la-polemica-pintura-de-nessor-kirchner-alguien-se-acuerda-del-estado-actual-de-la-rambla/>

<https://puntonoticias.com/legio-de-arquitectos-advierte-el-estado-de-abandono-de-la-rambla/>